

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XIV {

La Paz, domingo 23 de febrero de 1913

{ N°. 3,723

"EL COMERCIO DE BOLIVIA"

LA PAZ, FEBRERO 23 DE 1913

De todos modos-escuela

Precisamente por mantener la neutralidad del Estado en materias que suponen oposición de criterio y controversia, queremos que sus escuelas no se afilién a determinada doctrina religiosa, porque esa enseñanza no responde al Estado, cuyo rol es de simple armonía en el desenvolvimiento de todas las energías sociales; pero, si queremos que el Estado no enseñe lo que ignora, no nos oponemos a que los Ministros de todas las religiones y especialmente de la católica, por ser la de la mayoría, se consagren a lo que es su misión principal, y el Gobierno, que así lo comprende y lo quiere sin subvertir el orden de la enseñanza, no impide que se reúnan los niños donde el prelado y sus subordinados quieran, con tal que no sea en el local de la escuela ni en las horas destinadas a otros estudios.

No hay que confundir la finalidad de los dos centros de educación que se agitan con el propósito de procurar la perfección del hombre; la Escuela y la Iglesia; la primera enseña la ciencia y verdades positivas con fines netamente materiales y humanos; quiere proporcionar la felicidad en este mundo con los elementos que la inteligencia encuentra, alcanza, descubre y utiliza después de incansables y laboriosas investigaciones; la segunda enseña las verdades reveladas que cada religión acepta y propaga, con fines netamente espirituales, para alcanzar la eterna felicidad, prescindiendo de este mundo ruin, que sólo considera como paraje de prueba para el alma aterrada.

En este sentido así como hay libertad religiosa, hay también libertad de enseñanza con la validez de los exámenes escolares, no con sujeción a principios predeterminados, sino a programas que no prescriben autoritariamente la afirmación o la negación obligatoria de una tesis, sino su examen, su conocimiento y exposición.

Al frente del Estado que así procede, queremos ver a las iglesias que abren sus escuelas, no ya simplemente para instruir, y sí también para propagar su doctrina; la escuela confesional en que se explique la religión y sus dogmas, por quienes tienen la obligación de hacerlo; y, reduciéndose a la católica, queremos y lo queríamos seguramente el Gobierno, que cada pároco tiene su escuela, coadyuvando a la educación general, sin necesidad de protestas inútiles, ni resistencias perjudiciales, escuelas en las que con el cristos de la cartilla se difunde la religión de que son Ministros, en lucha por la verdad.

A esto no se opone el Gobierno, muy al contrario, eso desea y eso verá con patriótico entusiasmo.

Dónde está la acción educativa del clero boliviano? Cree, por ventura, que su misión se reduce a decir misa, presidir las fiestas religiosas, bautizar y aplicar los sacramentos que reconoce el catolicismo, como acaba de decir un redactor clerical? No, señor. El sacerdote tiene que serantes que todo maestro; enseñar a conocer y describir el alfabeto, para que después conozcan y descifren como él quiere los misterios de la religión y se asimilen las verdades de la ciencia, que nosotros queremos, ya la que no pueden penetrar sino por la puerta de la escuela.

No busca el Gobierno un pueblo irreligioso, tampoco lo busca simplemente religioso; lo quiere leído y escrito, ilustrado relativamente, capaz de comprender sus derechos y por lo mismo de defendélos; no quiere que hasta los charruas nos llamen bárbaros.

Es lo que toca al *indio*, al autóctono, ya que por su est

do está en perpetua minoridad, hará el Gobierno que se le explique y enseñe el catolicismo católico, porque el *indio* abandonado no tiene quien lo dirija, padres e hijos están invelados por la ignorancia, viven en el caos y no pueden escoger el camino que les pueda llevar a la verdad y a la luz; en este sentido, el Gobierno se hace padre y justamente predice para él a la idolatría embrujadora que hoy practica, el entolocismo, cuya enseñanza encomendará al maestro de escuela ambulante o rural, ya que el sacerdote se contenta con ceremonias sin trascendencia y con pleitos extravagantes.

SALUSTIO.

Monseñor Anaya y la instrucción

Examinando su carta pastoral

La autoridad episcopal no puede ni debe someterse a programas laicos, he aquí el grito de rebelión lanzado por Monseñor Anaya, al frente de la actividad muy loable del Gobierno de extinguir el analfabetismo que nos abruma. La resolución del señor Obispo de Cochabamba a preceptos legales cuyo cumplimiento es imposible, quiere decir que el clero de Cochabamba no acepta ni acata las determinaciones de las autoridades y que se coloca en pugna contra los dirigentes de la nación, en quienes delega sus poderes el pueblo, confiriéndoles diversos facultades.

La disparidad en los programas y métodos de enseñanza ha ocasionado en épocas pretéritas gravísimos perjuicios a la instrucción, y este defecto ha ido corrigiéndose paulatinamente en el curso de los últimos años, sometiéndose a todos los planteles de instrucción, sean fiscales, municipales o particulares, a un plan uniforme y científico. Adoptado ya este plan, con muy buenos resultados en todos los colegios y escuelas de la República, nos extraña que Monseñor Anaya, colocándose en el bando opuesto y en actitud desafiadora, diga a su grey que la autoridad episcopal no puede ni debe someterse a programas laicos.

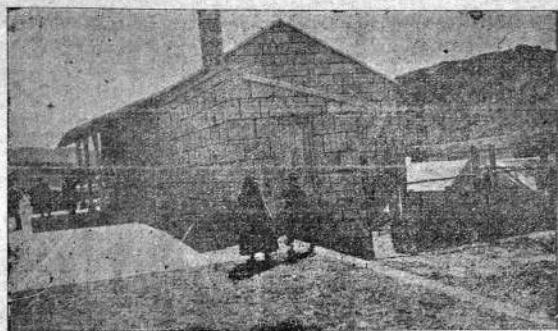
Existe, absolutamente, ni tam-

coveniencias de señalados grupos, porque la misión de los Gobiernos liberales es muy amplia. Desvirtúan los del bando opuesto de ese conservantismo jurídico, y trabajan por la educación del pueblo y la alfabetización del *indio*. Esta es obra de grande mérito y de fructíferos resultados.

Monseñor Anaya tiene palabras muy duras para los defensores del laicismo, y cree que la supresión de la enseñanza religiosa en las escuelas del Estado, es un deplorable suceso que causa horror. «Cómo—dice en su carta pastoral—hacer que los niños, esas almas inocentes, vuelvan las espaldas al cielo.» ¿Quién les obliga a esto? Nada, absolutamente, ni tam-

po se restringe el derecho que tienen los sacerdotes en el empleo y los padres de familia en el hogar, de inculcarles sus creencias religiosas. Pero déjese al maestro en su delirio puesto de mentor de la niñez, enseñando cosas útiles para la lucha por la existencia y descorriendo de sus ojos el velo del misterio. No se convierta el apostolado del maestro en cátedra religiosa, ni se imponga a niños tiernos el conocimiento de materias que su inteligencia no alcanza a comprender. Colóquese a cada cual en su lugar: al maestro enseñando a leer, escribir y contar, y a los sacerdotes conquistando almas para el cielo.

X. X. X.



La estación de Viacha

sesión en la presidencia de Francia, le envió a S. M. Nicolás II las siguientes palabras: Hoy nos hallamos ligados con fuerza mediante la alianza. Lo que nos corresponde es vigorizarla aún más para el bienestar perdurable de los dos países.

TURQUÍA

TRANSFERENCIA DE UNA SOCIEDAD—BARRIO NEUTRALIZADO EN ANDRÍNÓPOLIS.—PAGO DE LA INDENIZACIÓN ITALIANA. Constantinopla, 22.—Se ha llevado a cabo la venta que gestionó la sociedad francesa Toxim con el objeto de abonar el salario de un mes a los numerosos empleados.

Los cónsules extranjeros residentes en Andrinópolis aceptaron el barrio Karagat para refugio de todas aquellas personas extrañas al conflicto turco-balkánico.

Ha sido satisfactoriamente arreglada la cuestión de la deuda que Italia se comprometió a satisfacer en favor de Turquía con motivo de la guerra sostenida en la Tripolitania y la Cirenaica.

ESPAÑA

INCENDIO DE UN VAPOR EN EL ESTRECHO DE GIBRALTAR. Madrid, 22.—De Ceuta (puerto español en la costa marroquí) cabalgó que un vapor desconocido se quemó íntegramente al travesar el estrecho de Gibraltar.

ITALIA

EN PRO DE LA AVIACIÓN MILITAR.

Roma, 22.—Ha superado la suma de tres millones de liras la suscripción nacional levantada con destino a la adquisición de una flotilla aérea militar.

Aún continúa el pueblo contribuyendo al incremento de tan patrióticas erogaciones.

SERVIA

EVITANDO EL BOMBARDEO DE SCUTARI

Belgrado, 22.—La guarnición otomana que defiende a Scutari continúa resistiendo sin desfallecer el sitio puesto por los montenegrinos.

Para evitar que éstos prosigan bombardeando la ciudad, los habitantes izaron esta mañana una bandera blanca en la cima de los muros.

Última hora

MÉXICO

El jefe revolucionario Zapata se adhiere al nuevo gobierno

Alzamiento del gobernador de Chihuahua

Ejército maderista sobre las armas

Méjico, 22.—El general Zapata, que tanto dió que hacer al ex-presidente Madero, se ha unido a los partidarios de Díaz y de Huerta, poniendo sus tro

pas a disposición del nuevo gobierno.

Mientras tanto, la convulsión adquiere mayor intensidad en el norte de la república.

El gobernador del estado de Chihuahua, negándose a reconocer la presidencia de Huerta, levanta un ejército para fusionarlo con las tropas que encabezan los hermanos Madero.

La guerra civil se reanuda, y arrastrará en pos nuevos e inminentes sucesos de sangre y de exterminio, dada la resolución que para entrar en lucha alientan los insurrectos de Chihuahua, asociados a los restos del ejército maderista.

De Brocha Gorda

(Para "El Comercio de Bolivia")

TEMORES, ALARMAS, APRENSIONES.—BOLIVIA SE ARMA CONTRA TODO EL MUNDO.—GLORIAS MILITARES DE ANTAÑO.—EL CARNÁVAL DE 1913.

Buenos Aires, febrero 7 de 1913.

Dijo al comenzar hoy como el discreto y correctísimo don Juan Valera en el prólogo de su mejor obra: *Maisamor*: Para distraer mis penas egoistas, al considerarme ya algo más que maduro de edad y queriendo de salud, escribí estas correspondencias a "El Comercio de Bolivia", impulsado, movido, empujado por el afán de servir para algo en la vida y agujoneado por el acicate del amor a la tierra patria, siempre latente y vivo en mi espíritu tranquilo ya y reflexivo y vidente; hartó de las pasiones tumultuosas que agitan el mundo.

Eso no obstante, resistiré como de ordinario a los impulsos tristes y no defraudaré a mis lectores en su espera de amenidades noticiosas y literarias con que me esfuerzo, y quizás no en vano, para huir de la pesadez y de la monotonía que son características del siglo jadeante en que vivimos....

Dicía yo en otras ocasiones: Solamente tendremos derechos cuando seamos fuertes, y solamente seremos fuertes cuando seamos ricos.

Algo hay ya de eso en la vida nacional. Los que ahora mismo nos miran desde arriba y aparentan tenernos todavía en rango subalterno, descubren, si, descubren de su cabalgadura asnal para fijarse en el aumento de nuestra fortuna y de nuestro crédito, tan modestos como sólidos, aprovechados sin perder migaja, ni que se vaya nada en fantasías, grandes y sonjias.

Por ese crecimiento de recursos ha pensado Bolivia en los medios de afianzar seriamente la paz pública, dentro y fuera de sus fronteras naturales y prevenir emergencias peligrosas muy posibles en el futuro, dadas ciertas tendencias de vecindad que ya nos custodian carismas, que sangran todavía y nos mueven con ahínco a evitarlas en lo sucesivo.

Bolivia ha pensado, pues, en que no hay país chico si se ofrece compacto en sus gentes y en el pensamiento y deseo de esas gentes a quienes anima sincero amor patrio y ardiente deseo de mostrarlo al mundo.

Ha comenzado a disciplinar sus fuerzas, a militarizar sus masas, a instruir y practicar los preceptos y enseñanzas de la guerra, a maniobrar militarmente, a ponerse al día en elementos, armas, víveres y organización sanitaria; Bolivia, en fin, se preocupa en prudente silencio de su poder creciente y de su defensa futura, todo lo cual ha provocado la alarma de los espíritus inquietos y más en aquellos políticos de gaceta que se pierden de vista como clarovidentes y previsores.

Justamente leo en "La Prensa" de hoy el siguiente telegrama de Lima, cuyo fondo es inaceptable, conocidas las altas condiciones de gobierno del presidente Billinghurst; su conocimiento personal de Bolivia y del estado pacífico, cordial, amistoso de las relaciones in-

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Servicio especial para "El Comercio de Bolivia" por la vía de Buenos Aires

MÉXICO

Conclusión del movimiento revolucionario

Las tropas de Díaz salen del arsenal

Huerta ordena la libertad de todos los presos políticos

Méjico, 22.—El advenimiento del general Huerta a la presidencia provisoria de la República ha dado el lance matutino a la encarnizada contienda sostenida entre los bandos de Díaz y Madero.

He aquí un golpe de estado que puede considerarse venturoso, porque sin él hasta cuán do habría durado el furor de matanza y de destrucción que devastaría la capital y hacina rá cadáveres sobre cadáveres?

Federales y rebeldes lucharon y se exterminaron con saña inaudita para ofrecer a sus respectivos caudillos la ensangrentada insignia del mando supremo como trofeo de victoria; el país se inundaba desastre; la invasión de tropas yankees se aproximaba aceleradamente; en una palabra, la ruina y la afrenta llevaban candado de dejar la nación sumida en un estado de dolor y de ignominia, hasta que llega el general Huerta y corta la cadena de afrontamientos tan funestos.

Pero, ¿habrá sido aplastada la hidra revolucionaria? Parece que no. Hay aun ambiciosos dispuestos a sacrificar todo a su codicia. Y al obrar en esta forma ha dado una prueba de neutralidad que no debe moririficar a nadie. Quizá habrían tenido razón las autoridades eclesiásticas en levantar el grito al cielo, si acaso el Gobierno hubiese formulado programas (supongamos) para la enseñanza de la religión de Lutero; pero no se ha llegado a este extremo y se ha hecho prescindencia absoluta de esta materia, prescindencia que no puede ser aplaudida por elementos sensatos y unívocos, en quienes no domina el espíritu sectario y el de la intrusión.

Disipado el humo de los cañones y silenciosas ya las posiciones donde se atrincheraron las tropas maderistas, las adictas al coronel Díaz procedieron a evacuar el arsenal de guerra, en cuyo recinto se preparataron como en un reducido.

A su salida, un gentío inmenso se ovacionó frenéticamente, contemplando a aquellos soldados que exhibían en sus rostros quemados por la pólvora el sello de un enardecimiento ya extinguido y de la extenuación proveniente de una

constante pelea. Momentos después entraba en el palacio de Chapultepec el coronel Félix Díaz, quien fue recibido cordialmente por el general Huerta.

Este revela un carácter agradable y piadoso. Después de haber anulado el decreto que imponía la pena de destierro al expresidente Madero, levantando así la oposición de sus correligionarios, ha expedido orden para que sean libertados los presos políticos sin excepción alguna en toda la república.

El gobierno de Huerta promete un intervalo de sosiego.

ESTADOS UNIDOS

EN CONTRA DE LA EJECUCIÓN DE MADERO.

Washington, 22.—El ministro de relaciones exteriores, M. Philander Knox, informó al gobierno de la Unión que el nuevo mandatario de los Estados Unidos de México, general Huerta, es contrario al desarme y mucho más al fusilamiento de su antecesor, el general Francisco Madero, cuyo castigo exigen sus enemigos.

INGLATERRA

A SMYRNA

Londres, 22.—Anuncian del puerto fotomontaje de Smyrna que ha llegado allí el crucero alemán Bresten.

RUSIA

POINCARÉ Y LA ALIANZA FRANCORUSA.

San Petersburgo, 22.—Mr. Raymond Poincaré, en respuesta al telegrama que le dirigió el czar felicitándolo por su

ternacionales de los dos países en la actualidad:

«Lima, febrero 5.—En vista de la actitud belicosa de Bolivia, el gobierno peruano ha tomado activas precauciones, para el caso de que los preparativos bélicos que hace, tuviesen por objetivo el Perú.»

Pero los mariscales de la prensa que se mueven por servir a sus lectores el plato *sensacional* del día, no reparan en menudencias y anuncian como auguras guerras posibles y solapados propósitos bélicos con singular y muy satisfecho desplante. Embuste más o embuste menos ya no es caso de conciencia periodística.

Esta especie es no obstante de origen chileno. Allí la insinúan los *escribinistas*. Eso demuestra que las conciencias intranquilas miran peligros por todos partes, como pasa con ciertos individuos que tienen cuentas que ajustar con la policía. En todas partes miran gendarmes. La nueva trasnominó los Andes y se recogió en eco en los grandes diarios bonaerenses.

Antes la alarma había surgido en el Paraguay levantisco, acometido de visiones y empapado en los eternos estímulos revolucionarios, a tra vésando ahora mismo una época de trágicas expectativas en que han jugado ya cierto papel los explosivos. En medio de todo ese castillo de fuegos que no se consigue apagar, sopla la prensa belicosa inminente del lado de Bolivia, que, dicen, se araña contra el Paraguay sin que lo demande el caso, ni se vea la causa.

Qué movimientos de opinión; qué carreras y agitaciones y escaramuzas, y qué correos y protestas patrióticas gratuitas y sub-sidios populares ilusorios, para hacer inexpugnable y poderosa la simpática nación paraguaya, a quien nadie ataca, ni amenaza, no siendo los sindicatos y grupos de pudientes especuladores en tierras, formados fuera, en las vecindades amigas, para explotar sin freno, los cuales sindicatos y grupos, se capa de protección y amparo, revuelven el río para pescar en él a la vez que en la hacienda de su vecina Bolivia, a plena codicia y a bragas enjutas.

Aquí no hay más guerra que la guerra de las ambiciones particulares y de los sindicatos *tierracondicantes*.

Corolario, como concluyen los curiales: Luego no debe ser Bolivia tan pobre cosa cuando consigue mover tales alarmas sudamericanas, al hacer lo que hace todo el mundo y aun menos, que se araña por tierra, mar y aire y sella de monstruos terrestres y marinos preñados de desastres.

**

Para algo sirve la historia y puede suceder que la de Bolivia, en no muy lejanos tiempos, contase a las modernas generaciones y a los estratégicos del día, memorables sucesos que demuestran lo ardiente, aguerrido y belicoso deseo pueblo, a contar desde las republiquetas que soñaron el empuje español y lo combatieron durante quince años, hasta las guerras de la confederación perú-boliviana, rica en episodios militares de gran valía.

Justamente antes de ayer, 3 de febrero, recordaba una de las purísimas glorias militares del ejército boliviano.

El gallardo general don José Ballivian, tuvo el 3 de febrero de 1835 su Arco de Napoleón en el puente de Uchumayo. Como el gran capitán, acompañado de Augereau, combatió durante los días 17, 18 y 19 de noviembre de 1796 y tuvo la hazana del puente de Arcola, así este gran capitán boliviano sostuvo largos días de combate con el ejército peruano mandado por Salaverry, y desalojó y se apoderó del puente el memorable 3 de febrero, puente defendido por una fuerza de 3,000 hombres.

Cortez, el historiador, dice: «El distinguido general Ballivian, que conducía la vanguardia del ejército de Santa Cruz, se empeñó con ardor excesivo en forzar el puente de Uchumayo y las posesiones enemigas. El batallón de la Guardia tomó el puente y la primera batalla colocada en él, etc.»

Esas campañas de la confederación fueron famosas y preocparon al continente. Despues, aquel ejército renovado no desmereció en victoriosas acciones posteriores y acauso influyó ese recuerdo en las alarmas presentes que suscita Bolivia al organizar y mejorar hoy el sostén de la paz y de los

derechos de su nacionalidad independiente.

Ya fuerá tiempo de que los mariscates y los almirantes de pluma, los alarmanes de oficio en las gacetas y en las cancillerías, reflexionasen antes de lanzar al viento sus temores, pronósticos y presunciones sin prueba, ni fundamento racional alguno.

Dobremos la hoja y acabaremos con Momo, es decir, acabaremos esta carta hablando del pasado Carnaval, que todos los cronistas chiles identifican con Momo y *momean*, que es ya el colmo en cosas de fastidio. El buen hijo del diablo y de la Noche y dios del buen humor y de la broma entre los antiguos, se ha vuelto el dios y padre del Carnaval, que se representa levantándose la más cara y teniendo en la mano una especie de cetro terminado en una cabeza grotesca, símbolo de la locura.»

Pues Momo no ha estado este año para bromas y todo ha pasado arido y triste. Este no es pueble divertido, ni divertible: es *el mundo de la noche*, el mundo del fastidio, del hastío y de los bostezos. Yo lo dije la otra vez, nadie goza de las expansiones de una alegría franca, pocos se ríen, y aun realizan sus deportes a la inglesa, con una seriedad y circunspección irreprochables. Ya no hay chistes; se ha secado el melo. Agudezas? ni en pintura. Los corsos vecinales, fríos, tenses, desbrillados. Los bailes de todos los teatros y los salones de sociiedades populares, soños y sin cosa que parezca intriga, ni amores. Los amores se remontan a los tiempos de Julieta y Romeo. Ogaño no se enamoran más que las vanderas.

La ciudad parecía desierta. Además de los pueblos y balnearios llenos de la aristocracia plutocrática bonaerense, emigraron nadie menos que cincuenta mil personas a ver cómo tenía la facha el buen Momo en Montevideo.

El gobierno, en *vilegiatura* por aquí, por allá. El presidente, delegando el mando en el vice, doctor de La Plaza, se marchó a las orillas del mar a refrescarse y descansar sin cortapisas.

Dicen que el mundo se está enfriando. Será así; pero que llegue ese frío a Bolivia lo más tarde posible. Mantenga sus costumbres alegres. Lluevan *atapatis*, con toda suerte de piñones, asados y manjares criollos y chicha a todo pasto. Es adorable un pueblo que mantiene sus costumbres y tradiciones pintorescas, bien que le llamen atrasado los neños de la última factura.

Que os, lectores, leve la cuarenta.

Brocha Gorda.

La Cámara de Comercio y la tarifa de avalúos

Ocupada como está la Dirección de Aduanas de la reforma de la Tarifa de Avalúos, la Cámara de Comercio ha creído de su deber dirigir la siguiente circular a los comerciantes de esta plaza, solicitándoles su colaboración para facilitar los trabajos de la Comisión arancelaria. He aquí la circular de la referida Cámara de Comercio:

Ia Paz, 15 de febrero de 1913.

Señor Director de

“El COMERCIO DE BOLIVIA”

Presente.

Señor:

El Directorio de esta Cámara, cree de su deber llamar la atención de usted sobre un asunto de interés sobre un asunto comercial.

La Ley de 2 de diciembre de 1912 (reglamentada por el Supremo Decreto de 5 del mismo), ha creado la Comisión Aduanera para la reforma de la Tarifa de Avalúos vigente, que será presidida por la Dirección del ramo; habiéndose dado participación a esta Cámara de Comercio mediante la designación de un perito y delegado, en representación de los intereses comerciales de la República.

Cual debe usted tener conocimiento por las publicaciones oficiales y los diarios de la localidad, dicha Comisión se encuentra funcionando actualmente, y ha adoptado para metodizar sus trabajos la nomenclatura comercial del Congreso de Bruselas, que comprende estas cinco grandes secciones: I—Animales vivos; II—Objetos de alimentación y bebidas; III—Materias brutas; IV—Objetos de preparadas; V—Objetos manufacturados; y VI—Metales preciosos y monedas.

EL COMERCIO DE BOLIVIA

La Cámara ha designado para cada una de ellas delegado y perito a un comerciante de la especialidad respectiva, en la siguiente forma: Y—Julio C. Patiño, II—Juan Pérou, III—Angel Valle, IV—Fed. G. Eulert y V—Carlos Scholau, quienes serán llamados sucesivamente.

Creo de más encarecer a usted la trascendencia y magnitud de las labores de la indicada Comisión, llamada a verificar toda una reorganización de sistema impositivo en uno de los capitales más importantes de los ingresos nacionales, y la Cámara habría desvirtuado su misión si no tomase una parte activa llamando el concurso de sus socios y del comercio en general.

En consecuencia, el objeto de esta circular es recordarle la necesidad de prestar a los delegados de la Cámara y por conducto de ellos a la Comisión, una colaboración eficiente, sugiriéndole las reformas más imperiosas en la Tarifa vigente y señalando los vacíos y deficiencias de la misma. Además, el artículo 3º del indicado Decreto establece que, como la preparatoria, la Comisión Aduanera pedirá a las Cámaras de Comercio de la República un informe detallado sobre las reformas más íntimas en sus distritos e indicadas por la experiencia y observación.

Para llenar debidamente esta labor, insinúo a usted muy eficazmente quiera comunicar a la Secretaría de esta Cámara sus observaciones, si posible fuera con datos concretos, respecto a los despachos aduaneros, y a las confusiones, contradicciones, etc., a que dan lugar algunas partidas del Arancel vigente.

Por propia conveniencia, interesa a todo comerciante realizar dentro de su especialidad esta labor, y nadie mejor que usted se encuentra capacitado para sugerir reformas, ya que por razón de su larga práctica comercial, ha tenido ocasión de apreciar experimentalmente los defectos de la Tarifa actual.

Además, me permite indicar

que los trabajos de la Comisión Arancelaria durarán tan sólo hasta el 6 de agosto próximo, y que las publicaciones que deben hacerse de las secciones, estudiadas conforme al artículo 6º del Decreto respectivo, se encontrarán a su disposición para fines de estudio en el local de la Cámara de 1 a 3 p.m.

Espero que deferente a esta insinuación se servirá usted enviar sus valiosas comunicaciones sobre la materia.

Agradecéndole por ello de antemano, me es grato suscribirme de usted atento.

Seguro

Servidor.

Alfredo Arana,

Presidente.

Fed. G. Eulert,

Secretario.

REMITIDOS

Decreto de acusación contra Escobari

En respuesta al artículo que ha tratado de interpretar maliciosamente el remitido que se publicó con este rubro (por cuyo rédame agradezco), hago una explicación del sentido que tiene él, sin que para ello se comprenda como denigración de la magistratura, porque ésta no debe su valor moral al individuo que investido de ella no es más que un instrumento que la representa.

Tal vez el número crecido de los amigos que han escrito el artículo aludido, haya dado lugar a que se cometan errores de lógica y hasta de información en los datos del proceso.

El remitido en cuestión, ha sido redactado en términos generales que, de todos modos, no quedan desmentidos por la simple afirmación del que firma bajo el rubro de ALGUNOS AMIGOS DE LA JUSTICIA.

Hágase una reflexión acerca de la PROFECIA, si no es así ante todo, por que se anuncia el SOBRESEIMIENTO del DECRETO de acusación, que no es más que la expresión fiel de un estudio consciente y racional de los datos suministrados por el somario, hecho por un magistrado que como pocos, no ha buscado la disciplina al suelo, para sobreseer la causa en favor del señor Escobari.

magistrado inteligente y de larga práctica, se quejó en un caso tan delicado como el presente, contra las determinaciones de la ley y la honorabilidad del acusado.

Ia Paz, 21 de febrero de 1913.

José Urquiza P.

A VISO JUDICIAL.—El doctor Néstor Cerrato S., Juez Instructor 1º de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de 15 de los corrientes, ha señalado el día 1º de marzo próximo, hs. 2 p.m., para el remate de la casa y terrenos marcados con el N° 81 de la calle «Maximiliano Pérez» de esta ciudad, bajo la base de su tasación catastral de doce mil bolivianos (12,000 Bs.), pertenecientes a los herederos de la que fui Victoria Medrano y por no admitir cómoda división entre ellos.

Los interesados en dicho remate podrán ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito actuario.

Ia Paz, febrero 21 de 1913.

Salomon A. Nogales.

8 v. 3721

A VISO JUDICIAL.—El doctor Benjamín H. Gallardo, Juez Quinto de Partido de la Capital y de las Provincias Ingavi y Murillo.

Por auto de la fecha, ha señalado el día 28 del actual, horas 2 p.m., para el remate voluntario de la casa N° 139, sita en la calle Yanacocha de esta ciudad, propia del señor Ricardo Salinas L., bajo la base de veintinueve mil bolivianos (Bs. 29,000).

Los interesados en el remate pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito secretario.

Ia Paz, febrero 15 de 1913.

Arturo Aramayo Pozo.

4 v. 3720

A VISO RELIGIOSO.—Adelio del Castillo y María Jesucita R. de Castillo, hermanos del que fui—

Eloy del Castillo

(q. d. d. 6.)

reuegan a sus parientes, amigos y personas piadosas se sirvan concurrir a las misas y quinario que se celebrarán en la iglesia de San Agustín, des de el día 20 del corriente, a hs. 8 y 30 a.m., con motivo del primer aniversario de su fallecimiento.

Quedan muy reconocidos por este favor.

Ia Paz, febrero 19 de 1913.

5 v. 3719

O JO AL AVISO.—Pongo en conocimiento del público y muy particularmente en el de los joyeros y comerciantes de oro y plata, que tengo en venta un surtido variado de brillantes, diamantes, rubies, esmeraldas y perlas finas. Doy facilidades para el pago.

Tengo, además, estuches para toda clase de joyas.

Vendo constantemente oro en pepitas.

Calle Illampu N° 157.

Severo Montero.

15 v. 3716

A VISO JUDICIAL.—El Dr. Néstor Cerrato S., Juez Instructor 1º de la Capital y su Cercado, &

Por resolución dictada en 13 del presente mes, ha señalado el día 27 de los corrientes, horas 2 p.m., para el remate voluntario de la casa N° 57 de la calle de Pichincha de esta ciudad, por no admitir cómoda división entre los propietarios Félix, Fernando, María, Carmen y Rosa Veintemillas, bajo la base de 21,444 Bs. 30 Cts., rebajada que ha sido la tercera décima de su tasación particular.

Las personas interesadas en el remate, pueden ocurrir el día y hora señalados, a la oficina del suscrito actuario.

Ia Paz, febrero 18 de 1913.

Salomon A. Nogales.

7 v. 3720

PREVENCIÓN.—Habiéndose extraviado en esta ciudad el expediente militar de la Vega, se ofrece la gratificación de 50 Bs. a la persona que lo entregue.

Dirigirse al doctor Luis Lora, en el Ministerio de Colonia.

10 v. 3711

BONOS DE COMPENSACIÓN.—Comprá al mejor precio de plaza, Arturo Borda, calle de la Lencería N° 38.

TIURO BORUA.—Se encarga de gestionar ante las autoridades administrativas el cobro de toda clase de créditos.

Ia Paz, febrero 12 de 1913.

10 v. 3714

BONOS MERCANTIL.—Se pone en conocimiento del público que el día 3 de marzo próximo quedará instalada la Sección Hipotecaria del Banco Mercantil, cuya oficina principal funcionará en la ciudad de Oruro, con agencias en todas las capitales de departamento de la República, mediante las cuales se facilitarán todas las operaciones concernientes a la indicada sección, tales como concesión de préstamos, compra y venta de letras hipotecarias y pagos semestrales de letras sorteadas, y cupones correspondientes.

5 v. 3721

ENTRADA COMERCIAL.—Por acuerdo del directorio se prorrogan las inscripciones para el ingreso a la escuela nocturna que sostiene el Centro hasta el 28 de los corrientes, debiendo instalarse el año escolar el 1º de marzo próximo.

5 v. 3721

ENTAL ALQUILER.—Se da una casa pequeña por módico precio, con todas las comodidades deseables, tiene abundante agua y W. C. Para traer dirigirse calle Yanacocha N° 79.

8 v. 3720

pues no es concebible que un

Empresa de Transportes

En conexión con la línea de tranvías

Desde esta fecha ponemos a disposición del comercio y del público este servicio

Dirigirse a—

CALIXTO FRANCO Y COMPAÑIA.

Calle Mercado N° 102.

Casilla de correo N° 130.

Motor en venta

Se vende un motor de 140 caballos de fuerza y caldera tubular marca Humboldt: para carbón, leña, taquía o yareta, con servicio de carga automática, con su condensador de alta presión y la correspondiente cañería, instalación completa, en buen estado. Dirigirse al Administrador General de la Compañía Estañera de Llallagua.

Llallagua, febrero de 1913.

1 m. F. 21

OCULISTA

De las clínicas de Berlín, París y Barcelona

Prado N.º 4.

Dr. Luis E. García.

En venta

Un Hotel, buenos comedores, luz eléctrica, baño caliente, W. C., posición central y buenas clientelas, perfectamente instalado y con largos años de contrato por toda la casa. Para pormenores ocurrir la casa de Martillo del señor Simón Boehm.

15 v. 3719.

Por pocos días

HOTEL RENANIA PIEZA N.º 8

Compro toda clase de alhajas, con preferencia antiguas: tallos y anillos de chola en oro y plata con diamantes y perlas. Esmeraldas, piezas con brillantes y diamantes, perlas pasadas y sin pasar, chafalonía de oro y plata, mantas de se manillas antiguas y todo lo concerniente a la joyería.

Pago los mejores precios de plaza. También hay en venta collares de perlas de diferentes portes y calidad, perlas neutras de todo porte y precio.

10 v. 3714.

Eliseo Núñez de A.

CASA EN VENTA.—Se ofrece en venta la espaciosa y bien situada casa N° 80 de la calle Colón con agua potable, en ambas esquinas y especial para los joyeros y comerciantes de oro y plata, que tengo en venta en un surtido variado de brillantes, diamantes, rubies, esmeraldas y perlas finas. Doy facilidades para el pago.

Dirigirse a esta última propiedad que lleva un cartel, donde encontrarán con quien tratar.

15 v. 3711.

BANCO DE LA NACION BOLIVIANA

LIVELIA.—Se convoca a los señores Accionistas a la Junta General Ordinaria para el sábado 15 de marzo próximo, a horas 3 p.m., en el local del Banco.

La Paz, febrero 15 de 1913.

1 m. F. 18.

EN VENTA.—La casa N° 55 situada en la Avenida General Pando, próxima a la Aduana y Estación del Ferrocarril de Guayqui.

Precio módico y al alcance de todos.

Referencias en la misma casa o en la N° 17 de la calle Recoleto, donde vive la propietaria.

10 v. 3718.

GRATIFICACIÓN DE 50 BOLIVIANOS

Habiéndose extraviado en esta ciudad el expediente militar de la Vega, se ofrece la gratificación de 50 Bs. a la persona que lo entregue. Dirigirse al doctor Luis Lora, en el Ministerio de Colonia.

10 v. 3716.

SE ALQUILA.—Una casa espaciosa, con varias habitaciones contiguas, terrenos para hortalizas y un jardín con kiosko. Tiene servicio de agua potable y está próxima a la Estación del Ferrocarril y de la Aduana. Se presta para el establecimiento de una cantina. Referencias en la misma casa, conocida con el nombre de chacra de Alipaz.

9 v. 3721.

EN VENTA.—La casa N° 66 de la calle Sagarnaga; tiene tres patios, pileta e interior espacioso.

Otra en la calle Catacora, frente a la de doctor Manuel Ordóñez López, con dos patios, pileta e interior. Se ofrece en cambio de una chacra o finca de puma.

Por ambas casas, verse con el dueño, en la calle Yungas, N° 40.

15 v. 3720.

"Barroquismos Literarios"

Se vende en esta Imprenta el tercer tomo de «Barroquismos Literarios» por Abel González. Quedan pocos ejemplares de las dos series anteriores.

DIA SOCIAL

Banquete.—En los comedores del Club de La Paz se efectuará el día de mañana el banquete con que un grupo de amigos obsequiará al señor Moisés Ascarzón con motivo de su próximo viaje a Río Janeiro. Están invitados a este banquete muchas personalidades de nuestro mundo social.

El señor Medina.—Anunciese para mañana el regreso del señor Eduardo Díez de Medina, ex Encargado de Negocios de Bolivia en Chile, cargo en el que correspondió a la confianza del Supremo Gobierno con todo acierto y competencia.

Viene el señor Medina a desempeñar la Oficialía Mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Baile.—En esta semana se efectuará el baile ofrecido por el señor Isaac G. Eduardo a sus hijas, los miembros de la comparsa «Sin Rumbo». La fiesta promete ser interesante.

Enfermos.—Desde hace algunos días se encuentra con la salud un tanto quebrantada el señor Carlos Soria Galvano.

Sigue enfermo de gravedad el señor Mariano Bahlívar.

Enfermo de algún cuidado se encuentra el señor Daniel Eduardo.

Completamente restablecida de sus dolencias se halla la señora María C. de Brun.

Viajeros.—Ayer se ausentó con asuntos comerciales con destino a Oruro el señor Rafael Berthín, hijo.

Ha partido con dirección a Oruro el señor Carlos Díez de Medina.

Prepara viaje al viejo mundo para dentro de breves días el señor Jorge Chinel, h.

En viaje de recreo se han ausentado a la quebrada del Río Abajo los señores Amadeo Ergueta y Eliseo Alberti.

Después de algunos días de permanencia en esta ciudad se ha restituído a Oruro el señor Alberto G. de la Rosa.

De su viaje a Oruro ha regresado el señor José Ayoroz en compañía de su señora.

Del mismo punto ha venido por algunos días el señor Victor M. Frías.

Se encuentra entre nosotros procedente de Coroico el doctor Tomás Monje Gutiérrez.

El poder del bello sexo

está en su belleza

No hay belleza perfecta sin un cuis suave, aterciopelado, sin espinillas, manchas o pecas, lo que conseguirás con el uso constante y exclusivo de al

Crema del Harem

especialmente en combinación con los

Polvos del Harem

ADIOS!
Dolores de cabezas

Ast puede Ud. decir cuando toma las

Cápsulas de Nervalina

que vencen infaliblemente la jaqueca, neuralgia cística y el dolor de cabeza en todas sus formas.

LA PAZ**ALMANAQUE**

FEBRERO

Domingo 33.—San Florencio.

BOTICA DE TURNO

Para la segunda quincena, Botica Venezuela, P. Venezuela.

Comerciantes turcos.—Estos comerciantes, que venden andando, con su matalataje formidable, tienen la manía de introducirse de rondón a las casas, sin anunciar, puesto que no rebarban pante de ningún género para ello.

Sea que uno esté fuera de casa o dentro del retrete, se meten sin que nadie proteste de esas

visitas repentina, so pretexto de ofrecer en venta sus cachivaches.

Sucede por veces que los dueños de casa se hallan ausentes, en tal evento se ponen a cortar a las hijas o muchachas de familia.

Los turcos son inmigrantes inútiles. En otras naciones la ley tiene sus restricciones. Así prohíben la inmigración de devientes, analfabetos y anarquistas, elementos peligrosos que constituyen un motivo de inquietud.

Habrá bien la policía en reducir a los turcos ambulantes en un mercado especial, cosa de que no se muevan de él.

Trastrueques femeninos.—Saben ya que las niñas norteamericanas aborrecen a los hombres barbudos o bigotudos, porque les pegan a aquellas los jóvenes risueños, so pretexto de que el beso cuija bien con éstos. Naturalmente, los mitilones y mistaeños son para las viejas, y los depilados para los jóvenes. Lo que nosotros insinuamos a las pacíficas es que, dejándose de barbas y bigotes que a nada contribuyen, aborrecen a sus sombrías pirámides, que son un estorbo insopitable en el biógrafo y en el teatro.

Acusación de un corregidor.—El corregidor de San Andrés de Machaca, en la provincia de Ingavi, fué acusado ante la Prefectura, por varios abusos cometidos en su conduta funcional. Esto, ante de que se cumpla el primer trimestre. ¿Qué será al promediar el año o al finalizar?

En estos casos, procele la denuncia, si es que el Prefecto desea la correcta administración de los intereses cívicos.

Deportados.—Augusto Guerra y Carmen Rodríguez, que fueron deportados hace algún tiempo en compañía de Lorenzo 2º Valdez por sus pésimos antecedentes, fueron nuevamente sorprendidos en esta ciudad el día de ayer. La policía los tiene en seguridad para deportarlos nuevamente.

Operación.—En la oficina de la Asistencia Pública Departamental, el doctor Peñaranda practicó el día de ayer una operación en la persona de la niña Emma Montenegro, de un año en la cara. El resultado de esta operación parece que será muy bueno.

Devocionario.—En la Administración de nuestro diario se ha depositado un devocionario perteneciente a la señora María B. Mariaca, a quien insinuamos se moleste en pasar a recogerlo.

Dinero extraviado.—El presbítero Molina depositó el día de ayer en la sección de Investigación de la Policía de Seguridad la suma de 110 Bs., misma que fué encontrada en uno de los altares de la Catedral por uno de los fieles concurrentes a ese templo.

Nos insinuamos advertir a la persona a quien pertenezca dicho dinero pase por esa sección a hacer su reclamación.

Vapor "Yavari".—Ayer a las 8 y 55 a. m. fondeó en el puerto de Guanqui el vapor Yavari conduciendo a su bordo 14 pasajeros en 1º, 3 en 2º, 78 toneladas de carga y 120 juntas de correspondencia del exterior.

Sociedad de tiro 6 de Agosto.—Hoy se efectuará la solemne posesión del nuevo Directorio de esta sociedad en el local de su polígono.

Defunciones.—Durante el día de ayer ha sido inhumado en el Cementerio General los restos de las personas siguientes:

Nicola Flores, 4 meses; Escolástica Chacón, 1 año; Carlos Rodríguez, 6 días; Eduardo Castillo, 7 meses; María Apaza, 28 años, y Juana Vargas, 40 años.

Vacuna.—El Estado Mayor General ha dictado la orden respectiva para que se vacune a los conscriptos ingresados en el ejército en el presente año.

En cumplimiento de esta orden, los doctores Eyzaguirre y Postigo vacunaron ayer a todos los conscriptos del Batallón 6º, Zapadores.

Es esta una medida muy acertada, pues preserva al ejército de muchas enfermedades.

Certificado homoso.—La Administración de la Aduana Nacional de Guasqui, ha otorgado un certificado muy honroso al señor Rodolfo Bedregal, que desempeñó durante mucho tiempo el cargo de capitán de Puerto en dicho punto.

Notas militares.—Se ha elevado a consideración del Ministerio de Guerra la solicitud de licencia temporal de Basilio Cáceres.

Al mismo Ministerio se ha elevado la solicitud de licencia final del soldado Luis Flores del Batallón 6º.

Renuncias.—El Ministerio de Gobierno y Fomento ha aceptado la renuncia del señor Eleuterio R. Noguera del cargo de comisario de la Policía de Seguridad de Tupiza.

Igualmente, ha aceptado la renuncia del señor Ismael Guzmán del cargo de corrector de cuarta clase de la oficina telegráfica de Tarata.

Nombramientos.—Por el Ministerio del ramo se han expedido los siguientes títulos:

Joaquín Sierra, médico titu-

vicio de policía para la semana del 22 de febrero al 1º de marzo, está repartido en la siguiente forma:

Juez en el departamento central de policía, señor Sixto L. Murillo.

En la sucursal N° 1, Alfredo Lanza.

En la sucursal N° 2, Ignacio Bilbao.

En la sucursal N° 3, César Bacarieza.

En la sucursal N° 4, Leonardo Guzmán.

En la sucursal N° 5, Luis C. Tapia.

Retén en la central, Samuel Carranza.

Agente de pesquisas, Gregorio Daza.

Asistencia pública departamental.—En la semana que termina se hicieron en esta oficina 45 curaciones.

El turno para la próxima semana es el siguiente:

En los días, los señores Roberto Pacheco y Antonio Morales.

En las noches, el señor Esteban Aguirre.

Deportados.—Augusto Guerra y Carmen Rodríguez, que fueron deportados hace algún tiempo en compañía de Lorenzo 2º Valdez por sus pésimos antecedentes, fueron nuevamente sorprendidos en esta ciudad el día de ayer. La policía los tiene en seguridad para deportarlos nuevamente.

Operación.—En la oficina de la Asistencia Pública Departamental, el doctor Peñaranda practicó el día de ayer una operación en la persona de la niña Emma Montenegro, de un año en la cara. El resultado de esta operación parece que será muy bueno.

Devocionario.—En la Administración de nuestro diario se ha depositado un devocionario perteneciente a la señora María B. Mariaca, a quien insinuamos se moleste en pasar a recogerlo.

Dinero extraviado.—El presbítero Molina depositó el día de ayer en la sección de Investigación de la Policía de Seguridad la suma de 110 Bs., misma que fué encontrada en uno de los altares de la Catedral por uno de los fieles concurrentes a ese templo.

Nos insinuamos advertir a la persona a quien pertenezca dicho dinero pase por esa sección a hacer su reclamación.

Vapor "Yavari".—Ayer a las 8 y 55 a. m. fondeó en el puerto de Guanqui el vapor Yavari conduciendo a su bordo 14 pasajeros en 1º, 3 en 2º, 78 toneladas de carga y 120 juntas de correspondencia del exterior.

Sociedad de tiro 6 de Agosto.—Hoy se efectuará la solemne posesión del nuevo Directorio de esta sociedad en el local de su polígono.

Defunciones.—Durante el día de ayer ha sido inhumado en el Cementerio General los restos de las personas siguientes:

Nicola Flores, 4 meses; Escolástica Chacón, 1 año; Carlos Rodríguez, 6 días; Eduardo Castillo, 7 meses; María Apaza, 28 años, y Juana Vargas, 40 años.

Vacuna.—El Estado Mayor General ha dictado la orden respectiva para que se vacune a los conscriptos ingresados en el ejército en el presente año.

En cumplimiento de esta orden, los doctores Eyzaguirre y Postigo vacunaron ayer a todos los conscriptos del Batallón 6º, Zapadores.

Es esta una medida muy acertada, pues preserva al ejército de muchas enfermedades.

Certificado homoso.—La Administración de la Aduana Nacional de Guasqui, ha otorgado un certificado muy honroso al señor Rodolfo Bedregal, que desempeñó durante mucho tiempo el cargo de capitán de Puerto en dicho punto.

Notas militares.—Se ha elevado a consideración del Ministerio de Guerra la solicitud de licencia temporal de Basilio Cáceres.

Al mismo Ministerio se ha elevado la solicitud de licencia final del soldado Luis Flores del Batallón 6º.

Renuncias.—El Ministerio de Gobierno y Fomento ha aceptado la renuncia del señor Eleuterio R. Noguera del cargo de comisario de la Policía de Seguridad de Tupiza.

Igualmente, ha aceptado la renuncia del señor Ismael Guzmán del cargo de corrector de cuarta clase de la oficina telegráfica de Tarata.

Nombramientos.—Por el Ministerio del ramo se han expedido los siguientes títulos:

Joaquín Sierra, médico titu-

lar y vacunador de la ciudad de Trinidad.

José González y Tomás B. Tapia, comisarios de las Policias de Seguridad de Tarata y Tupiza, respectivamente.

Gumericino Antezana y Modesto Aramayo, correctores de cuarta clase de las oficinas telegráficas de Tarata y Suipacha.

Y. y vacunador de la ciudad de Trinidad.

Francisco Navarro, Secretario accidental.

Según esto, el Prefecto de Oruro está en la obligación de recoger mediante procedimiento coactivo las subvenciones y donativos hechos para la construcción de la Matriz.

Respecto a la suma o cantidad a que alcanzan estas subvenciones, don Poder Legislativo con fecha 20 de noviembre del año pasado dictó en ley financial esta partida de ingreso.

El 10,000 que el Prefecto del Departamento de Oruro debe recoger conforme a la Ley de noviembre, etc.

En la misma Ley financial hay otra partida de egreso que dice:

1º.—Reconstrucción de la fachada y torre del Templo de la Matriz de la ciudad de Oruro, Bs. 10,000.

He ahijada la naturaleza del juicio coactivo que debe seguirse contra el Vicario Natalio Miranda y determinada la cantidad de Bs. 10,000.

El señor Tesorero, don Julio Galdo, al expedir oígir el Pliego de Cargos, no ha hecho otra cosa que amoldarse estrictamente a las prescripciones de las leyes trascritas. Una procedimiento contrario le habría traído serias responsabilidades, y quizá el desprestigio en que caen las personas que no saben cumplir su deber.

El auto de solvendo dictado por el señor Prefecto y los mandamientos de embargo de los bienes del deudor y el preaviso de su persona, se hallan correctamente expedidos dentro del juicio coactivo.

No niega el Vicario Miranda haber sido el Presidente del Comité de los trabajos de la torre de la Matriz, ni haber percibido los óbolsos del pueblo. Lo único que dice es que a la fecha en que se le notificó con el auto de solvendo había dejado de ser Presidente del Comité de los mencionados trabajos, habiendo pasado los fondos a poder del doctor Adolfo Mier, quien había ofrecido a la Prefectura poner a su disposición esos fondos.

A este respecto permitamos al ilustrado lector expresarle que el Vicario Miranda no tiene derecho para cargar sobre los hombres del respetable ciudadano doctor Adolfo Mier sus responsabilidades personales, por el manejo de los fondos de la torre de la Matriz; y con esto esas sumas como resto de las cantidades que el pueblo de Oruro depositó para su campanario, se hallaba dictada la ley que obligaba al señor Prefecto del Comité de los trabajos de la torre de la Matriz a recoger esos fondos coactivamente; esto le obligó al bellaco Vicario a hacer con el doctor Adolfo Mier la pasada más indecente que jamás se ha visto.

Comuníquese al Poder Ejecutivo, para los fines constitucionales.

Sala de sesiones del H. Congreso Nacional.

La Paz, 17 de noviembre de 1912.

Benedicto Goytia, José Antezana, Moisés Ascarzón,

S. S. René Renjel, D. S. Néstor J. Otazo, D. S.

Por tanto la promulgó para que se tenga y cumpla como ley de la República.

Palacio de Gobierno.—La Paz, a 4 de diciembre de 1912.

ELIODORO VILLAZÓN, CLAUDIO PINILLA, Ministro de Gobierno y Fomento.

Es conforme:

ABEL PINILLA, Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno y Fomento.

Es conforme:

FRANCISCO NAVARRO, Secretario accidental.

El señor Ministro de Gobierno, con fecha 13 de diciembre, ofició al señor Prefecto del Departamento en los términos siguientes:

COPIA LEGALIZADA

Ministerio de Gobierno y Fomento.—Sección de Fomento.—Nº. 214.—La Paz, 13 de diciembre de 1913.—Al señor Prefecto y Comandante General del Departamento.—Oruro.—Señor:—Con fecha 4 del mes en curso, se ha dictado la ley que en copia legalizada acompaña al presente oficio, por la que se autoriza a usted para recoger, mediante procedimiento coactivo, las subvenciones pagadas por los Tesoros Nacional y Departamental y los donativos hechos para la construcción de la torre de la Matriz.—Dando cumplimiento a la determinación del Poder Legislativo, se ha de servir usted gestionar, de in-

mediato, el recojo de los referidos fondos.—De usted atento.—Servidor—Claudio Pinilla.

Es conforme:

FRANCISCO NAVARRO,

Secretario accidental.

Según esto, el Prefecto de Oruro está en la obligación de recoger mediante procedimiento coactivo las subvenciones y donativos hechos para la construcción de la Matriz.

Respecto a la suma o cantidad a que alcanzan estas subvenciones, don Poder Legislativo con fecha 20 de noviembre del año pasado dictó en ley financial esta partida de ingreso.

El 10,000 que el Prefecto del Departamento de Oruro debe recoger conforme a la Ley de noviembre, etc.

En la misma Ley financial hay otra partida de egreso que dice:

1º.—Reconstrucción de la fachada y torre del Templo de la Matriz de la ciudad de Oruro, Bs. 10,000.

He ahijada la naturaleza del juicio coactivo que debe seguirse contra el Vicario Natalio Miranda y determinada la cantidad de Bs. 10,000.

El señor Tesorero, don Julio Galdo, al expedir oígir el Pliego de Cargos, no ha hecho otra cosa que amoldarse estrictamente a las prescripciones de las leyes trascritas. Una procedimiento contrario le habría traído serias responsabilidades, y quizá el desprestigio en que caen las personas que no saben cumplir su deber.

En esta impronta se dará razón.

5 v. 3722

A VISO.—Compramos carreteras de cuatro ruedas. Dírigase a Calixto Franco y Cia. Calle Mercado N° 102, Teléfono N° 3722.

5 v. 3722

A PUNTES DE QUÍMICA.

—Se da una buena gratificación, al que presente un libro manuscrito (de apuntes de química, que tiene fórmulas químicas estenográficas y que sólo puede desarrollarlas el dueño).

En esta impronta se dará razón.

5 v. 3722

CIRCULAR.—«El Ahorro del Hogar» en quiebra.—La junta de acreedores convocada para el reconocimiento de créditos, que determinó la cantidad de Bs. 10,000.

Compliendo con la resolución adoptada en aquella reunión, citó ahora nuevamente a todos los acreedores para la junta que deberá tener lugar con el mismo objeto el 5 de marzo próximo.

Estos aplazamientos de reúnen causan a los acreedores inútiles gastos de dinero y de tiempo, y posteriores indefinidamente el plazo en que el suscrito quisiere distribuir la primera cuota.

En esta virtud, suplico a todos los que tengan ocasión de leer este aviso, de hacer propaganda entre sus relaciones en el sentido de que los tenedores de esas cuotas, esparcidos por la República, que aun no hayan constituido sus apoderados en esta ciudad, me manden a la posible brevedad sus cartas en esta forma:

—Señor Presidente de la Junta de Acreedores de «El Ahorro del Hogar» en quiebra.

La Paz.

Muy señor mío:

Pongo en su conocimiento que la presente servirá al señor..... de suficiente poder para que me represente en la junta de reconocimiento de créditos, que deberá tener lugar el 5 de marzo, así como en la que luego debe reunirse con el carácter de graduación.

La cédula que poseo en esa institución fallida, pertenece a la serie..... el N°.....

(Aquí la firma)

En la anterior carta-poder, hay que dejar en blanco el nombre del apoderado, si el interesado no cuenta con relaciones en esta ciudad y debe indicarse precisamente los seriales y números de cada una de las estampillas pagadas.

Finalmente, debo prevenir que, según el mismo Código Mercantil, una sola persona no puede representar sino a un solo acreedor.

La Paz, febrero 19 de 1913.

Francisco Raskovsky,

Síndico de «El Ahorro del Hogar» en quiebra.

10 v. 3722

BONOS DE COMPENSACIÓN.

—Compramos carreteras y códigos de cuatro ruedas. Dírigase a Calixto Franco y Cia. Calle Yungas N

Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia

SECCION BOLIVIANA

LINEA PRINCIPAL

Horario de trenes a regir hasta nuevo aviso

SALIDAS				REGRESOS					
ESTACIONES Y PARADEROS	MIXTO DE LA PAZ		NOCTURNO DE PASAJEROS		ESTACIONES Y PARADEROS	MIXTO DE LA PAZ		NOCTURNO DE PASAJEROS	
	LLEGA	SALE	LLEGA	SALE		LLEGA	SALE	LLEGA	SALE
437 Ollagüe.....	P. M.	2.45	P. M.	2.45	1162 La Paz (F. C. G.).....	A. M.	8.10	A. M.	8.10
471 Chiguana.....	4.19	4.20	4.19	4.20 v.	1130 Viacha.....	9.18	10.00	9.18	10.00
517 Juhuea.....	5.43	5.51	5.43	5.51	1111 Ingavi.....	10.29	10.30 v.	10.29	10.30 v.
547 Río Grande.....	6.46	6.55	6.46	6.55	1108 Vilaque.....	10.43	10.45 v.	10.43	10.45 v.
612 UYUNI.....	A. M.				1092 Calamarca.....	11.02	11.03	11.02	11.03
660 Chita.....	8.50	7.25	8.50	9.30	1070 Ayoayo.....	11.35	11.48	11.35	11.48
717 Río Mulato.....	8.53	8.56	11.10	11.24	1050 Patacamaya.....	12.18	12.45	12.18	12.45
762 Sevaruyo.....	10.48	10.53	A. M.	1.25	1028 Lomitas.....	1.20	1.22 v.	1.20	1.22 v.
802 Huari.....	12.15	12.35	3.07	3.15	1097 Silencio.....	1.52	1.54 v.	1.52	1.54 v.
814 Challapata.....	1.46	1.51	4.39	4.44	989 Eucaliptus.....	2.21	2.33	2.21	2.33
852 Pazña.....	2.15	2.23	5.10	5.15	956 Soledad.....	3.22	3.25 v.	3.22	3.25 v.
877 Poopó.....	3.28	3.33	6.25	6.30	925 ORURO.....	4.10	7.05	4.10	7.00
901 Machacamarca.....	4.19	4.24	7.16	7.21	901 Machacamarca.....	7.46	7.54	7.49	7.58
925 Oburo.....	5.11	5.19	8.08	8.17	877 Poopó.....	8.41	8.46	8.52	9.00
956 Soledad.....	6.00	9.30	8.58	9.30	852 Pazña.....	9.31	9.36	9.52	9.57
989 Eucaliptus.....	10.15	10.16 v.	10.15	10.16 v.	814 Challapata.....	10.41	10.49	11.13	11.20
1007 Silencio.....	11.05	11.08	11.05	11.08	802 Huarí.....	11.12	11.18	11.46	11.51
1028 Lomitas.....	11.35	11.36 v.	11.35	11.36 v.	762 Sevaruyo.....	12.29	12.52	A. M.	1.20
1059 Patacamaya.....	12.06	12.07 v.	12.06	12.07 v.	717 Río Mulato.....	2.14	2.19	2.52	2.57
1070 Ayonay.....	12.42	1.05	12.42	1.05	660 Chita.....	4.14	4.18	5.00	5.10
10. 2 Calamarca.....	1.35	1.49	1.35	1.49	612 UYUNI.....	5.47	7.35	6.50	7.35
1103 Vilaque.....	2.21	2.23 v.	2.21	2.23 v.	547 Río Grande.....	9.30	9.35	9.30	9.35
1111 Ingavi.....	2.40	2.42 v.	2.40	2.42 v.	517 Juhuea.....	10.28	10.35	10.28	10.35
1130 Viacha.....	2.55	2.56 v.	2.55	2.56 v.	471 Chiguana.....	11.56	11.57 v.	11.56	11.57 v.
1162 La Paz.....	3.25	4.05	3.25	4.05	437 Ollagüe.....	12.31	P. M.	12.31	P. M.
	5.30	P. M.	5.30	P. M.					
Corre diariamente menos los domingos									
Lunes, Martes, Miércoles y Viernes									
Corre diariamente menos los domingos									
Corre Martes, Miércoles, Jueves y Sábado									

Ramal Potosí

SALIDAS				REGRESOS			
Distancia desde Antofagasta	ESTACIONES	MIXTO Lunes y Jueves Llega Sale	Distancia desde Antofagasta	ESTACIONES	Miércoles y Domingo Llega Sale		
716 889	Río Mulatos Potosí	a. m. 8.00 3.55 p. m.	889 716	Potosí Río Mulato	a. m. 8.00 3.55 p. m.		

En las estaciones marcadas "V" los trenes pararán cuando hayan pasajeros que subir o bajar, debiendo los interesados avisar con anticipación al jefe de estación o al conductor. Para más datos dirigirse a las oficinas de la Bolivia Railway Co., en La Paz, o a la Administración de Antofagasta.

W. H. Robinson-Administrador General.

AVISO.—En el Ministerio de Justicia e Industria y en la respectiva Sección de este, se encuentran resueltos y no despachados por falta de pago, los expedientes mineros siguientes:

Prefectura de Oruro.—"Ve-
tas de Corichaca", seguido por Juan Z. Garra con Manuel M. Zamorano.

"La Fama", de Constancio Rengel y oposición de Zenón Montalvo.

Expediente de amparo de posesión, seguido entre Francisco Zuleta con la Compañía Estañífera "Totoral".

"La Providencia", seguido por J. Pérez y Benigno Guzmán, en representación de Gustavo Hinke y Avelino Aramayo y Cia.

Prefectura de Potosí.—"Re-
vancha", concesión solicitada por Cosme Alurralde.

"Navidad", seguido por Urbano S. Cornejo.

"Huaina-cuchos", seguido por Ricardo Lein.

Prefectura de Tarija.—"San-
to Domingo", pedimento de petróleo, de Alejandro Trigo, apoderado de Gabriel M. Delgado.

"La Esperanza", de Francis-
co Montalvo, con el correspon-
diente recurso de nulidad in-
terpuesto.

La Paz, febrero de 1913.
El Jefe de la Sección de Minas.

20 v. 3715

CASA EN VENTA.—Formo-
tivo de viaje se vende la
cómoda y elegante casa de re-
ciente construcción, situada a
media cuadra del Parque Pan-
do, en la calle Mapiri N° 98.
Tiene instalación de luz elé-
ctrica, baños y todo el confort
moderno.

Los interesados pueden diri-
girse al estudio del doctor Jo-

José G. Chaves

—ABOGADO—
Admite poderes. Gestiona
judicial y administrativa mente.

Atiende en especial los
asuntos de extranjeros. Tiene
su despacho en la casa N° 149
de la calle Colón.

15 v. 3721

Defectos de la vista



Alberto G. La Rosa

Óptico diplomado en New
York E.E.UU.

Avisa a su clientela y a las
personas que deseen usar ante-
ojos hechos científicamente,
que permanecerán en esta ciu-
dad sólo por pocos días.

Trabajo de cada clase de an-
teojos y lentes, previa medi-
ción de la vista.

De 9 a.m. a 5 p.m., Hotel
Guibert, cuarto sobre la calle
Socabaya.

1 m. E. 31

AVISOS PROFESIONALES

Manuel Bilbao La Vieja

Capellán del Hospital Loay-
za, 8 a 11 a. m. y 1 a 5 y 7
a 8 p. m. Calle Bueno N° 27.

1 m. F. 15

Dr. José Tapia D.

Médico-Cirujano
Especialidad: enfermedades
venéreas y sifilíticas, enferme-
dades de la piel.

Consultas todos los días
de 12 m. a 4 p. m.

Ullimani N° 12, al lado del
Correo. P. Stbre. 26

1 m. E. 12

JOSÉ R. ESTENSSORO

ABOGADOS

Gestiones civiles, criminales
y administrativas. Estudio:

Chirinos 96, altos sobre la ca-
lle. Teléfono 20.

Consultas: de 9 a 11 a.m. va
de 2 a 5 p. m.

m. 3D 6.

Julio J. Eyzaguirre

—ABOGADO—

Atención personal y esmerada.

Casa de correos N°

1 m. E. 28

S. E ALQUILA.—Un departa-

mento de 7 piezas de altos,

con ventanas a la calle, agua,

W. C. y todas las comodidades

necesarias, a media cuadra del

travía. Calle Mapiri N° 88.

1 m. F. 19

La última cosecha de ajo de

Tambo de superior calidad:

amarillo, nácar y negro.

Se realiza por mayor y me-
nor a precios sin competencia.

Calle Aracucho Nos. 31 y 33.

1 m. F. 2

La última cosecha de ajo de

Tambo de superior calidad:

amarillo, nácar y negro.

Se realiza por mayor y me-
nor a precios sin competencia.

Calle Aracucho Nos. 31 y 33.

1 m. F. 2

La última cosecha de ajo de

Tambo de superior calidad:

amarillo, nácar y negro.

Se realiza por mayor y me-
nor a precios sin competencia.

Calle Aracucho Nos. 31 y 33.

1 m. F. 2

La última cosecha de ajo de

Tambo de superior calidad:

amarillo, nácar y negro.

Se realiza por mayor y me-
nor a precios sin competencia.

Calle Aracucho Nos. 31 y 33.

1 m. F. 2

La última cosecha de ajo de

Tambo de superior calidad:

amarillo, nácar y negro.

Se realiza por mayor y me-
nor a precios sin competencia.

Calle Aracucho Nos. 31 y 33.

1 m. F. 2

La última cosecha de ajo de

Tambo de superior calidad:

amarillo, nácar y negro.

Se realiza por mayor y me-
nor a precios sin competencia.

Calle Aracucho Nos. 31 y 33.

1 m. F. 2

La última cosecha de ajo de

Tambo de superior calidad:

amarillo, nácar y negro.

Se realiza por mayor y me-
nor a precios sin competencia.

Calle Aracucho Nos. 31 y 33.

1 m. F. 2

La última cosecha de ajo de

Tambo de superior calidad:

amarillo, nácar y negro.

Se realiza por mayor y me-
nor a precios sin competencia.

Calle Aracucho Nos. 31 y 33.

1 m. F. 2

La última cosecha de ajo de

Tambo de superior calidad:

amarillo, nácar y negro.

Se realiza por mayor y me-
nor a precios sin competencia.

Calle Aracucho Nos. 31 y 33.

1 m. F. 2

La última cosecha de ajo de

Tambo de superior calidad:

amarillo, nácar y negro.

Se realiza por mayor y me-
nor a precios sin competencia.

Calle Aracucho Nos. 31 y 33.

1 m. F. 2

La última cosecha de ajo de

Tambo de superior calidad:

amarillo, nácar y negro.

Se realiza por mayor y me-
nor a precios sin competencia.